SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES
JAPP/RVP/RSF/Mol.

SECCION 1ª Nº 769 /

LAS CONDES, 04 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Acuerdo Nro. 43 del Acta N°01 de fecha 2 de Enero de 2010, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº5181 del 12 de Diciembre de 2008.
- Lo establecido en los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

D E C R E T O

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"CENTRO COMUNITARIO DIAGUITAS".**

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	N° INF. IMP.
PINO CAVIERES FELIPE ANDRES	17.413.489-8	MONITOR PROGRAMA CARTAGENA	18 de Enero de 2010	18 de Enero de 2010 15 de Febrero de 2010	$330.000	693/10

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna Nº **001 HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS– ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
LAS CONDES COMUNA CIUDAD
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION
Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
DEPTO. COORDINACION CENTROS COMUNITARIOS
Oficina de Partes
Interesado (a)